I. INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO UROLÓGICO EN LOS PERIODOS PALEOLÍTICO, ÍBERO Y VISIGODO EN REFERENCIA A LA REGIÓN DE MURCIA

En la medicina prehistórica, el arte rupestre constituye la única fuente de información sobre los diferentes aspectos del comportamiento animal y humano, manifestación que fue reconocida por la Unesco como patrimonio Mundial de la Humanidad en 2002; así encontramos representaciones simbólicas de actividades comunes de los miembros de las diferentes culturas que habitaron el sureste español, que nos han legado un rico testimonio en los abrigos de las cuevas en forma de impresiones y de pinturas en las piedras que, gracias a la investigación arqueológica y antropológica, nos permiten conocer e interpretar el modo de vida de nuestros antepasados.



Fig. 1. Danza ritual de la cueva de los Grajos I (Cieza), reproducción con autorización de su autor Dr. Salmerón

En estos grabados del paleolítico, es muy frecuente, en las figuras masculinas, la representación fálica como característica diferencial del sexo, tanto en escenas de caza, de recolección y de danza como en diversos rituales, en los que, en ocasiones, el órgano viril se muestra marcado, figura itifálica, como señal de su potencial función y como indicación de poder o de fertilidad lo que recogemos como evidencia urológica; hallamos ejemplos de esto en la cueva de los Grajos I de Cieza (1) (Salmerón, Juan, J.; Montes Bernardes, R.: «Arte rupestre prehistórico en Murcia». Itinerarios didácticos. Museo Arqueológico de Cieza. Murcia, 1998).

Antes del comienzo de la dominación romana en el año 19 a.C. vivieron en la península Ibérica los pueblos tartesios e íberos de los que existen relevantes restos en nuestra región, especialmente en La Bastida de Alhama, el Cigarralejo de Mula o Bigastro de Cehegín. En las excavaciones arqueológicas se han sacado a la luz exvotos depositados en los santuarios como ofrendas, en los

que, en las imágenes de varones, la exposición de los genitales es completa, como se aprecia en un guerrero de bronce extraído en las excavaciones efectuadas en el complejo de El Santuario de la Luz en El Verdolay del siglo III al I a. C. ⁽²⁾. El culto fálico estaba muy extendido y el falo era frecuente tenerlo como amuleto. No se han llegado a mostrar alteraciones patológicas en el área genital de ningún sexo en los exvotos ni modelos con apariencia de anomalías urológicas.



Fig. 2. Exvoto ibérico de un guerrero con lanza realizado en bronce, siglo III al I a. C., foto oficial del museo arqueológico de Murcia

Uno de los hábitos de los celtíberos era dormir en el suelo y daban una gran importancia médico mágica al muérdago; en cuanto a prácticas higiénicas, recogemos del historiador romano Posidonio, citado por Estrabón, la utilización de la orina para lavar el cuerpo y frotar los dientes con ella para cuidarlos.

La dominación romana duró cuatro siglos y dejó abundantes restos de su presencia en nuestra región, principalmente en Cartagena, que en el campo médico se cifran en la existencia de material quirúrgico como escalpelos, ganchos, agujas y pinzas de diferentes tipos y, en el urológico, de sondas para evacuar la orina, de lo que hemos visto muestras en los museos arqueológicos de diferentes asentamientos ⁽³⁾.



Fig. 3. Reproducción de instrumental quirúrgico romano



Fig. 4. Leonardo Fuchs «Historia de las yervas y plantas, sacada de Dioscórides y otros insignes autores»

Los padecimientos urológicos son expuestos en su mayor parte por el bilbilitano Marco Valerio Marcial (38-104) en sus *Epigramas*; en este periodo quedaban reducidos, en lo que afecta a los genitales, a la hidrocele, la castración y fundamentalmente a la litiasis. De la *Materia Médica* de Pedacio Dioscórides Anazarbeo, del siglo I, en la versión realizada por Leonardo Fuchs, traducida al español por Juan Jarava editada en Amberes en 1577, que se conserva en la Universidad de Murcia ⁽⁴⁾, encontramos la utilidad que le daban los romanos a diferentes plantas como medicamentos en su uso urológico, diuréticas, para el tratamiento de la estranguria, la hematuria, la enfermedad renal, el dolor de ijada, la piedra de los riñones y el dolor de vejiga, como las afecciones predominantes.

La España goda se extendió desde el fin del dominio romano, año 409, hasta la invasión árabe en el 711. Durante los tres siglos de duración del periodo visigodo, la principal fuente para conocer el estado y práctica de la medicina nos la ofrecen *Las Etimologías* (5) de San Isidoro (ca. 553-634) (6); nacido en Cartagena, ciudad de la que sus padres fueron desterrados a Sevilla,

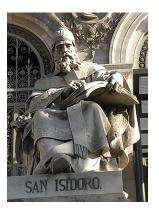


Fig. 6. San Isidoro. Estatua situada en la entrada de la Biblioteca Nacional en Madrid

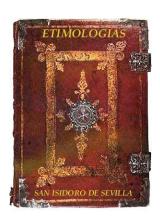


Fig. 5. Portada de Las Etimologías de San Isidoro

donde se crió, vivió y murió. Obispo de Sevilla, doctor y Padre de la Iglesia y definido como el "Maestro de la Edad Media" es una de las figuras de inteligencia más preclara de nuestra historia; su obra acerca a la Alta Edad Media el conocimiento de la Antigüedad y es una especie de diccionario centrado en la etimología de las palabras, de las que reúne 30.000, lo que constituye un inmenso sumario y una completa enciclopedia que, en veinte libros, expone todos los saberes greco latinos antiguos de todas las disciplinas y artes.

Dedica su libro IV a la Medicina en la que, según el historiador López Piñero en su obra «Medicina en las Etimologías de San Isidoro» ⁽⁷⁾ para la época en que se compuso es un "apreciable compendio escrito con claridad, orden y conocimiento de lo anteriormente dicho por los mejores médicos griegos". En trece capítulos, muestra la profilaxis higiénica, la dietética, la terapia popular y los fines de la Medicina; señala las principales enfermedades tanto agudas como crónicas y considera como primordial el comprender su naturaleza para una mayor eficacia curativa. Sigue la teoría humoral a la que define como "la ciencia que

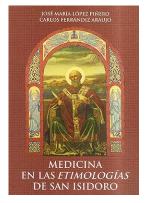


Fig. 7. López Piñero, J.M., Ferrándiz Araujo, C.: «Medicina en las Etimologías de San Isidoro». Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia, 2008

protege o restaura la salud del cuerpo"; a la salud, como "la integridad del cuerpo y el equilibrio de la naturaleza a partir de lo cálido y lo húmedo, que es la sangre" y, bajo el concepto de enfermedad, "se resumen todos los padecimientos del cuerpo".

Sobre los órganos y vías de la orina, describe la nefritis y el cólico; sobre la orina explica su fisiología y que su examen sirve para saber si una persona está sana o enferma; de la vejiga señala la estranguria, dificultad miccional o retención de orina; los genitales, nombrados así porque engendran hijos y también partes pudendas porque dan vergüenza o por el vello púbico, por lo que se cubren con los vestidos, se conocen también como partes deshonestas ya que no tienen apariencia hermosa como otros miembros colocados en lugar visible; cita el escroto o piel que envuelve los testículos, diminutivo derivado de testigo, a los que compara con las castañas; son los administradores del semen o semilla, líquido producido por la ebullición de los alimentos y eyaculado en el coito con el fin de engendrar, de modo que, recibido en el útero, va tomando forma de cuerpo en virtud de las vísceras y de la irrigación de la sangre menstrual; apunta las causas de la infertilidad: "después de varios días de menstruo, el semen no es fecundable por falta de sangre que pueda regarlo"; habla también el priapismo o satirismo.

Cataloga los remedios en tres órdenes fundamentales: farmacia o medicamentos, operación manual o cirugía y dietética o régimen de vida sana. Nombra, en varios de los libros del compendio, los medicamentos por sus componentes, del reino vegetal sobre todo y del animal o del mineral en menor medida; expone su uso y su utilidad, señala también los antídotos, las cataplasmas y su aplicación, los ungüentos tanto simples como compuestos y los electuarios; indica además la utilización de los diferentes tipos de mortero; divide los instrumentos en los de empleo médico de los que explica el manejo de los clisteres o enemas, pesarios y ventosas y los quirúrgicos, como la lanceta y el flebótomo. De la dietética menciona la distribución diaria de la comida y la preparación de alimentos de todo tipo, con lo que constituye un recetario culinario; sobre la bebida recomienda que su ingesta sea agua, vino y leche además de señalar el vinagre y las salsas. La divulgación de su texto médico tuvo una extraordinaria importancia en la "medicina monástica" del medievo y los estudiosos de la medicina hispana lo consideran una obra indispensable para comprender su evolución.

Para completar nuestro conocimiento sobre la practica urológica recurrimos al *Fuero Juzgo* ⁽⁸⁾, compendio de las leyes visigodas e hispanorromanas, que nos expone el ejercicio de dos procedimientos urológicos, la circuncisión y la castración. El primero se debía a la presencia de un significativo colectivo judío que la imponía a hijos y siervos y que se pretendió eliminar por ley y bajo penas



Fig. 8. Fuero Juzgo, portada

que podían llegar hasta la muerte, de tal modo que llamar a alguien circuncidado era un insulto penado por el juez con azote; la castración incluía tanto la pérdida de los testículos como la del pene y era un castigo para los sodomitas.



Fig. 9. Concilio Ecuménico de la Iolesia Católica

En las *Actas de los Concilios de la Iglesia* ⁽⁹⁾ se recogen también algunas cuestiones médicas y urológicas como la existencia de los eunucos y las causas por las que se mutilan los genitales, que pueden ser por ellos mismos como mortificación para librarse de la concupiscencia de la carne o por enfermedad en cuyo caso la extirpación es realizada por los médicos.

Mariano Pérez Albacete, 2019 Asociación Murciana de Urología